

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Anuncios de Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

Apertura del plazo de exposición pública y correspondiente período de reclamaciones del expediente de deslinde y amojonamiento de los montes de utilidad pública denominados "Astepe", "Orzales" y "Ejido de Larrinbe" de la pertenencia del pueblo de Larrinbe, números 61, 64 y 67, respectivamente, ubicados en el término municipal de Amurrio, pertenecientes al pueblo de Larrinbe conforme a lo establecido por la Norma Foral de Montes del Territorio Histórico de Álava y el Reglamento de Montes

Realizadas las labores de apeo y amojonamiento provisional de los montes de utilidad pública denominados "Astepe", "Orzales" y "Ejido de Larrinbe" de la pertenencia del pueblo de Larrinbe, números 61, 64 y 67 respectivamente, ubicados en el término municipal de Amurrio, conforme a los límites que se detallan en el anexo adjunto, de acuerdo con los términos previstos en la Norma Foral de Montes 11/2007 de 26 de marzo y en los artículos 120 y 121 del Reglamento de Montes, aprobado por el Decreto 485/1962 de 22 de febrero, se hace saber que se abre vista del expediente de deslinde y amojonamiento en las dependencias de la Junta Administrativa de Larrinbe (Larrinbe, 01450-Larrinbe) para que pueda ser examinado por las personas interesadas durante los quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio.

Así mismo, durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, se admitirán las reclamaciones que convengan a derecho, dirigidas al Servicio de Montes de la Diputación Foral de Álava, pudiéndose presentar éstas en el Registro General de la Diputación Foral de Álava (Plaza de la Provincia número 5, 01001 Vitoria-Gasteiz) o en las dependencias del Ayuntamiento de Amurrio.

Sólo podrán reclamar contra la práctica del apeo quienes hayan asistido personalmente o por medio de representantes a dicho acto.

En cuanto a las reclamaciones sobre propiedad se advierte que en las mismas debe expresarse el propósito de apurar mediante ellas la vía administrativa, como trámite previo a la judicial-civil.

Vitoria-Gasteiz, a 26 de junio de 2020

La Directora de Agricultura

MARÍA ASUNCIÓN QUINTANA URIARTE

ANEXO

Límites del Monte de Utilidad Pública número 61, denominado "Astepe"

Norte: montes privados de Amurrio y Orozko.

Este: montes privados de Amurrio.

Sur: monte de utilidad Pública número 1.

Oeste: montes privados de Amurrio.

Límites del Monte de Utilidad Pública número 64, denominado "Ejido de Larrinbe"

Norte: monte de Utilidad Pública número 1 y montes privados de Amurrio.

Este: arroyo de Berganza.

Sur: montes privados.

Oeste: ídem.

Límites (según Catálogo) del Monte de Utilidad Pública número 67, denominado "Orzales"

Norte: camino de Saratxo.

Este: montes privados de Lezama.

Sur: monte de Saratxo.

Oeste: ídem.